



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 02 de Setiembre de 2010

EXP-EXA: N ° 8463/2010

RESD-EXA: 420/2010

VISTO:

La solicitud del Director del Departamento de Informática de la Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, en el sentido de que se autorice la suspensión de actividades académicas el día Martes 07/09/10 desde horas 16: 00 a 19:00; para los docentes vinculados a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas; Y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia facilitar la concurrencia de los docentes, que dictan asignaturas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, al Taller de Autoevaluación a realizarse en el aula virtual de la Facultad de Ciencias Exactas el día martes 07/09/10 desde horas 16:00 a 19:00, en el marco del proceso de acreditación de dicha carrera;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la suspensión de actividades académicas, para los docentes vinculados a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, el día **martes 07/09/10 desde horas 16:00 a 19:00** para facilitar la concurrencia de los mismos al Taller de Autoevaluación a realizarse en el aula virtual, en el marco del proceso de acreditación de dicha carrera.

ARTICULO 2º: Hágase saber a los distintos Departamentos Docentes de la Facultad, al Centro de Estudiantes, a la Dirección de Alumnos, al Departamento de Personal, publíquese en cartelera e insértese en la página web de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NFA


Ll. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa